

ACTA NÚM. 325 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 2 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **36** LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

FELICITÓ A TODOS LOS NIÑOS DE NUEVO LEÓN, EN ESTE SU DÍA.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6839, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE ESTA LEGISLATURA, QUE PROPONE FORTALECER Y GARANTIZAR EL DISFRUTE DE LOS DERECHOS HUMANOS A LOS NUEVOLEONESES. **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.- **NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. MARÍA ISABEL MONCADA CERDA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7068, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DEL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA LUDOPATÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE TIENE POR OBJETO LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA LUDOPATÍA, ASÍ COMO SENTAR LOS PRINCIPIOS RECTORES PARA FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL JUEGO RESPONSABLE. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, MARIO ALANÍS ALANÍS Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7317, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 25 Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 96 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE FAVORECER EL SANO DESARROLLO DE LOS INFANTES A TRAVÉS DE LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME, FRANCISCO JAVIER BUSTILLOS SOTO Y MARIO ALANÍS ALANÍS.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EN OTRO TEMA, EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO SOLICITÓ AL PRESIDENTE INSTRUYA AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LOS ART. 134 Y 135 FRACCIÓN IV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SECRETARIO DIO LECTURA. EL DIPUTADO GUTIÉRREZ CABALLERO, SEÑALÓ QUE ES PARA EFECTO DEL RESPETO QUE TODOS LOS LEGISLADORES DEBEN DE TENER A NUESTRO ORDEN JURÍDICO VIGENTE ESTADUAL, Y PARTICULARMENTE A LO QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL EN ESTE MOMENTO TAN IMPORTANTE.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL NIÑO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, A CREAR E INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES E

INFORMEN A ESTE CONGRESO AL RESPECTO. ASIMISMO, GIRE INVITACIÓN AL COMITÉ ESTATAL DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA QUE DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, SUS ACCIONES REALIZADAS Y DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN EL ESTADO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EL C. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE BECAS DE ESA MISMA INSTITUCIÓN, EL C. FERNANDO JAVIER GÓMEZ TRIANA, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES GESTIONEN EL OTORGAMIENTO DE BECAS A AQUELLOS ALUMNOS QUE CUENTEN CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD QUE LES GENERE DIFICULTADES ECONÓMICAS PARA SUFRAGAR SUS GASTOS EDUCATIVOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

EL DIP. MARIO ALANÍS ALANÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, Y AL DIRECTOR DEL SEGURO POPULAR EN EL ESTADO, LIC. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, PARA QUE HACIENDO USO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN Y DISPOSICIONES APLICABLES, COADYUVEN A OTORGAR LAS CONDICIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES QUE PERMITAN LA REALIZACIÓN DE FORMA GRATUITA Y PERMANENTE, DE EXÁMENES PREOPERATORIOS EN LA JURISDICCIÓN SANITARIA No. 6, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ; EVITANDO ASÍ LARGOS TRASLADOS DE LOS PACIENTES.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA HAGA LLEGAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 132, FRACCIÓN I, INCISO B) DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y SE PRESTE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO A TODO EL MUNICIPIO, EN EL HORARIO QUE SE REQUIERA, TODA VEZ QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO VIVEN EN UNA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15 INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2011, PRESENTÓ LICENCIA TEMPORAL **A PARTIR DEL 30 DE ABRIL Y HASTA EL 2 DE JULIO DE 2012**, PARA DEJAR DE DESEMPEÑARSE COMO DIPUTADO LOCAL PROPIETARIO, SIN GOCE DE SUELDO O DE LAS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR DICHO CARGO. ASÍ MISMO, SE MANDE LLAMAR A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. YOANA ELENA MARTÍNEZ GARZA, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO. - **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO CON LA EXCUSA DEL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR INVITE EN SU MOMENTO A LA DIPUTADA SUPLENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA.**

EL PRESIDENTE RECORDÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN EN LA SALA DE PREVIAS DEL PRI, ANTONIO L. RODRÍGUEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL MIÉRCOLES 2 DE MAYO DE 2012 A LAS ONCE HORAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL 16 DE MARZO DEL 2011.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 325-LXXII-12- SO .
LUNES 30 DE ABRIL DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 30 DE ABRIL DE 2012.**

1. OFICIO NO. C.V. 136/2012 SIGNADO POR EL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS SUSCRITOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS FINIQUITOS A LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LOS SIGUIENTES ENTES FISCALIZABLES:

EJERCICIO FISCAL 2009

1. FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES 1976
2. FIDEICOMISO TURISMO RURAL
3. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN
4. FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD
5. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA
6. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
7. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN
8. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
9. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
10. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
11. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
12. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
13. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
14. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN
15. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
16. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C.
17. FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2105
18. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
19. FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
20. FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
21. FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
22. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO
23. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO

24. FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
25. FIDEICOMISO FIDENORTE NUEVO LEÓN
26. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015
27. FIDEICOMISO BICENTENARIO
28. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
29. CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN
30. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN
31. CONSEJO DE RELACIONES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD
32. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
33. AGENCIA PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO DE NUEVO LEÓN
34. AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE NUEVO LEÓN
35. COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
36. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
37. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
38. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
39. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

EJERCICIO FISCAL 2010

1. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF NUEVO LEÓN)
2. PARQUE FUNDIDORA, O.P.D.
3. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
4. CORPORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN
5. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
6. FIDEICOMISO PARA LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOSEG)
7. FONDO DE INVERSIÓN Y REINVERSIÓN PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
8. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
9. FIDEICOMISO FONDO PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (FECTEC)
10. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
11. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/00015
12. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN
13. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN
14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN

15. FIDEICOMISO TURISMO RURAL
 16. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
 17. FIDEICOMISO PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 18. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN
 19. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 20. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
 21. FIDEICOMISO PARA LAS ESCUELAS DE CALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 22. FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES 1976
 23. FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 210
 24. FIDEICOMISO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 25. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
 26. FIDEICOMISO FIDENORTE NUEVO LEÓN
 27. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
 28. FIDEICOMISO PUENTE INTERNACIONAL SOLIDARIDAD
 29. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN
 30. FIDEICOMISO BICENTENARIO NUEVO LEÓN
 31. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 32. FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DEL DELITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 33. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO
 34. FIDEICOMISO EMPRESARIOS UNIDOS POR LA EDUCACIÓN
 35. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 36. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 37. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
 38. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN A LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES APROBADOS POR ESTA LXXII LEGISLATURA.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, A QUE ATIENDA DE INMEDIATO E INICIE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO PARA LA DESIGNACIÓN DEL ALCALDE SUSTITUTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.-

INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLICITANDO SE TURNE EL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES EN CALIDAD DE URGENTE.

3. OFICIO NÚM. SFP.118.01620.2012 SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO FLORES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2059/239/2011, REFERENTE A INVESTIGAR LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS COMISIONADOS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA EN EL PERÍODO DEL AÑO 2000 AL 2011.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 832 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2011; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. OFICIOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE AGUALEGUAS, GUADALUPE, MELCHOR OCAMPO, ARAMBERRI, SANTIAGO, LOS HERRERAS, APOCADA, GENERAL ESCOBEDO, GALEANA, MARÍN, DR. COSS, BUSTAMANTE, CHINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ALLENDE, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO ESCRITOS DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD DE APODACA, INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. OFICIO SFYT-899/2012 SIGNADO POR EL C. LIC. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE 30 DÍAS, POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. OFICIO PFPA/25.1/032/2012 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN CARLOS MORENO LOO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2772/320/2012 POR EL QUE SE LE SOLICITABA UN INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL CASO DE DESCARGAS TÓXICAS AL CAUCE DEL RÍO LA SILLA ACONTECIDO RECIENTEMENTE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1044 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

INTERVINO LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ASUNTO ANTERIORMENTE PRESENTADO.

7. OFICIO D.G.P.L. 61-II-8-2603 SIGNADO POR EL C. DR. FERNANDO SERRANO MIGALLÓN, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA POLÍTICA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. DOS OFICIOS (NO. DOP-02290/2012 Y NO. DOP-2289/2012) SIGNADOS POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL; ASÍ MISMO REMITE RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO 2012 DE DICHO PROGRAMA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NÚM. 2770/319/2012 DONDE SE LE SOLICITABA NOTIFIQUE Y HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA LA LICENCIA APROBADA AL C. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN, ALCALDE DE DICHO MUNICIPIO.-

INTERVINO EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, SOLICITANDO SE TURNE EL ASUNTO CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.